

ALGUNAS CUESTIONES
SOBRE ORIENTACIÓN
AFECTIVO-SEXUAL E
IDENTIDAD DE GÉNERO



GUÍA ORIENTATIVA

PARA MADRES, PADRES Y FAMILIARES

A las madres, los padres y familiares, en general, nos inquieta lo que solemos oír sobre las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (LGTB), en los medios de comunicación, en el trabajo, con los/as vecinos/as, las amistades, etc; pues con frecuencia, en nuestro día a día se articulan discursos muy estereotipados acerca de la realidad de mujeres y hombres homosexuales, bisexuales y transexuales.

Con esta pequeña guía se pretende ofrecer información sobre la realidad de las personas LGTB y dar algunas respuestas orientativas que nos ayuden a educar a nuestros/as hijos e hijas en el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

1. ¿Qué es la ORIENTACIÓN AFECTIVO SEXUAL?

La orientación sexual de una persona es la atracción afectiva y sexual hacia otra persona.

Las personas heterosexuales sienten atracción afectiva y sexual hacia personas de distinto sexo; las personas homosexuales (gay si es hombre, lesbiana si es mujer) sienten atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo; y las personas bisexuales sienten atracción afectiva y sexual hacia personas de ambos sexos.

2. ¿Qué es la IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO?

Es la identificación que cada persona hace con un determinado sexo (sentirse hombre o sentirse mujer), y esto se da independiente del sexo biológico (sexo con el que se nace), aunque es cierto que generalmente coinciden (nazco mujer y me siento mujer, nazco hombre y me siento hombre), a veces no ocurre así y hay personas

que nacen biológicamente con un sexo y se siente psicológicamente del sexo opuesto. En estos casos se habla de personas transexuales.

3. ¿Por qué existe la homosexualidad y la bisexualidad?

Por las mismas razones que la heterosexualidad. Influyen diversos factores por lo que no podemos establecer una causa concreta, al igual que no nos planteamos la causa de la heterosexualidad.

4. ¿Qué condiciona nuestra orientación afectivo- sexual?

La orientación afectivo-sexual no es elegida por el/la individuo/a, no es modificable ni, por supuesto, se contagia.

5. ¿Qué es la homofobia, la bifobia y la transfobia?

La homofobia es un término que se aplica a las conductas y actitudes de condena, rechazo, miedo, discriminación, odio, manifiesta o encubierta hacia gays y lesbianas. Cuando se discrimina o desprecia a las personas bisexuales, se denomina bifobia y cuando esta discriminación o desprecio es hacia las personas transexuales, se llama transfobia.

6. ¿Son la homosexualidad y la bisexualidad una enfermedad?

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 1993, las excluyó de su catálogo de enfermedades. Desde 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) ya no lo considera un trastorno mental, por lo que no hace falta intentar “curarla”, ni “prevenirla”, ni “protegerse de ella”.

7. ¿Cuáles son los principales problemas con los que se enfrentan una lesbiana, gay, bisexual o transexual?

Las lesbianas, gays, bisexuales y transexuales viven inmersos/as en un mundo que condena su realidad al silencio. Lo que ellos/as sienten en su interior carece de reflejo o referente en la información que reciben del exterior. No solo nadie les ofrece modelos positivos, sino que temen buscar por miedo a caer bajo el estigma de “el marica”, “la bollera”, “la viciosa” o “el travelo”. Temen el rechazo de la familia y los/as amigos/as, que podrían desposeerles del apoyo afectivo, social y económico que todas las personas necesitamos.

8. ¿Qué supone para una persona reconocer su homosexualidad, bisexualidad y/o transexualidad (salir del armario, en términos coloquiales)?

El reconocimiento ante los/as demás de la propia orientación afectivo-sexual y/o identidad de género se conoce habitualmente como “salir del armario”. Es importante que padres y madres

tengamos en cuenta que se trata de una experiencia específica de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Los/as heterosexuales no pasan por el acto de autonombrarse porque se da por supuesto que son heterosexuales. En ese momento de reconocimiento, de salida del armario, nuestros/as hijos/as necesitan especial ayuda, pues es un tránsito que puede ser muy duro y complicado. Hay que procurar que nuestros/as hijos/as lo lleven a cabo en un ambiente de libertad y confianza que les permita desarrollar su personalidad y autoestima sin que estas se vean dañadas por experiencias traumáticas. Es importante tener a mano una dirección o teléfono en el que poder compartir impresiones y experiencias con profesionales y expertos o con otras lesbianas, gays, bisexuales y transexuales.

9. ¿Cómo solemos reaccionar las madres y los padres ante una hija lesbiana, un hijo gay o un/a hijo/a bisexual?

En general, depende del talante y la ideología de cada padre/madre. Pero aun así, suelen atravesar unas etapas comunes: choque, negación, enfado, sentimiento de culpa y aceptación. Padres y madres debemos de tener claro que no hay culpa ninguna y que la orientación afectivo-sexual y la identidad de género de nuestros/as hijos/as no es algo de lo que haya que lamentarse.

10. ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi hijo/a si siente dudas sobre su orientación afectivo-sexual o sobre su identidad de género?

Para empezar, debemos hacer un esfuerzo para conocer y comprender la problemática particular que está viviendo nuestro hijo o hija.

Nunca les debemos decir que los sentimientos que experimentan son algo pasajeros; porque pueden no serlo, lo que sí es pasajero es el sentimiento de miedo, duda, angustia y soledad que seguramente está sufriendo.

Siempre deben de tener claro que su orientación e identidad de género, sea cual sea, es válida, natural, respetable y está protegida por la ley.

Además con cualquier orientación afectivo-sexual e identidad de género va a poder desarrollar su personalidad y alcanzar la felicidad.

11. ¿Tienen las personas LGTB más probabilidades de contagiarse de enfermedades de transmisión sexual y/o SIDA?

Las personas LGTB tienen la misma probabilidad que las personas heterosexuales de contagiar cualquier enfermedad sexual y/o el SIDA. Existen prácticas sexuales de riesgo pero no grupos de riesgo. Debemos enseñar a nuestros/as hijos/as, a cuidar su salud, sea cual sea su orientación sexual o identidad de género.

12. ¿Son las personas LGTB promiscuas? ¿Pueden tener parejas estables?

La promiscuidad guarda más relación con el tipo de personalidad y la educación recibida que con la orientación afectivo-sexual. Las personas LGTB tienen la misma capacidad de tener una pareja estable que los/as heterosexuales.; tenerla o no, dependerá de los valores afectivos y personales, así como del entorno social.

13. ¿Pueden los/as homosexuales, bisexuales y transexuales formar sus propias familias y tener hijos/as?

Actualmente, el Código Civil recoge el matrimonio entre personas del mismo sexo y les da el derecho a poder adoptar. Las personas LGTB están igual de capacitadas para casarse y tener hijos/as o adoptarlos/as que las personas heterosexuales. La maternidad/paternidad es un deseo que no depende de la orientación afectivo-sexual de una persona, sino del proyecto de vida que cada uno/a tenga.

14. ¿Se fomenta la homosexualidad, bisexualidad y la transexualidad al hablar de ella?

De ningún modo. Dando a conocer la realidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales se desmontan estereotipos, se eliminan miedos y se facilita la vida a quienes sufren a causa de su orientación afectivo-sexual y/o identidad de género.

ELABORA



ENTIDAD MIEMBRO



SUBVENCIONA



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

**Altihay Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales +
Simpatizantes de Fuerteventura.**

C/ María Estrada, 3, Puerto del Rosario

TLF: 928 859 358

Mail: altihay@felgtb.org